CÓDIGO: FC-PP	
VERSIÓN 1	

CITACIÓN

Inzá,

Señor.
LEYDI MILENA IPIA RAMOS
Gobernadora del Resguardo Indígena de Belalcázar
Belalcázar, Páez, Cauca

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA
COMUNICACIONES DESPACHADAS
CRA 7 1N-28 POPAYAN, TL.
RADICADO DTT-02087-2021
FECHA: 2021-03-04 HORA: 08:19

ASUNTO: Citación.

Cordial saludo.

De la manera más atenta le solicito, se presente a la **OFICINA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TIERRADENTRO** de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, ubicado en el Barrio Santander-Inzá, dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes contados desde la fecha de recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse la Resolución No. **DTT-00226-2021**, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES"**.

Para su conocimiento los días laborales de esta oficina son de martes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00pm a 6:00 pm., y sábados de 08:00 a.m. a 12:00 m.

En caso de hacerlo por intermedio de apoderado, debe autorizarlo mediante poder debidamente autenticado y otorgado a un abogado. Si se trata de representante legal, anexar el certificado de Cámara de Comercio o documento que acredite la representación legal.

Atentamente,



WILLIAM MAURICIO CASTILLO MORALES
Director Territorial Tierradentro - CRC

Proyectó y Revisó: William Mauricio Castillo Morales